



1946 - 2016



EXP-UNC: 0034766/2016

VISTO:

la nota presentada por la Lic. **Aída Cristina Oliverio** elevando su renuncia al cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, por concurso, de la cátedra "Ciencia de la Información", que desempeña en esta Facultad, a partir del 04 de Julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que eleva dicha renuncia por motivos personales;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Lic. Oliverio se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, por concurso, de la cátedra "Ciencia de la Información", con vencimiento en su designación el 29 de Julio de 2017 y en un cargo de Profesora Asistente simple, por concurso, de la cátedra "Selección Documental" con vencimiento en su designación el 28 de Noviembre de 2019,

que la Dirección de la Escuela de Archivología toma conocimiento de la misma;

que en sesión de fecha 01 de agosto de 2016 se aprobó el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la Lic. **AÍDA CRISTINA OLIVERIO**, legajo nº 41726, al cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, por concurso, de la cátedra "Ciencia de la Información" de la Escuela de Archivología, a partir del 04 de Julio de 2016.

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, EL PRIMERO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº: 302
NG


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES